

CUADRO DE SUPERFICIES

S. Útil Interior Vivienda	88,4 m²
S. Cons. Int. Vivienda + p.p. ZZCC	120,9 m²
S. Útil Exterior Vivienda	27,8 m²
S. Cons. Int. Viv. + p.p. ZZCC + S. Útil Ext. Viv.	148,7 m²
S. Parcela (Unifamiliar)	0,0 m²

CUADRO DE SUPERFICIES ANDALUCÍA D218/2005

S. Útil Vivienda	97,2 m²
S. Cons. Vivienda + p.p. ZZCC	130,9 m²

Las superficies indicadas están calculadas conforme al Decreto 218/2005 de información al consumidor en la compraventa y arrendamiento de viviendas en Andalucía.

S. Útil. Calificación 0,00 m²

Decreto 91/2020, de 30 de junio, por el que se regula el Plan Vive en Andalucía, de Vivienda, Rehabilitación y Regeneración Urbana 2020-2030.

